

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el jueves día 3 de Octubre de 2013.

IRUN

[El Gobierno propondrá al Pleno congelar el](#)

[IBI y los tramos principales de la Viñeta](#)

03.10.13 - 00:16 - :: I.M. | [IRUN.](#)

El delegado de Hacienda, Miguel Ángel Páez, avanzó ayer que el Gobierno va a presentar al resto de los grupos políticos locales una propuesta de actualización de los impuestos municipales que llegará marcada por la congelación del Impuesto de Bienes Inmuebles y de dos tramos del de Vehículos (conocido como Viñeta) «en el que se agrupan la mayoría de los coches», explicó Páez. El delegado recordó que la línea habitual ha sido ajustar el incremento de los impuestos «al IPC interanual del mes de agosto, que este año era del 1,5%. La dinámica de subidas, en este contexto económico general, ha supuesto un esfuerzo para las familias irunesas y lo hemos notado en las peticiones de fraccionamiento de pago, que han sido atendidas». Por eso, la propuesta para 2014 va a ser de «congelación; el mismo cargo que se ha girado este año, sin incremento alguno en lo que se refiere a la capacidad impositiva del Ayuntamiento». En cuanto al Impuesto de Vehículos, la propuesta es «congelarlo en dos tramos, en los que se concentra el 75% de los censados y que son los de menor número de caballos fiscales. A los de mayor cilindrada se les subirá el IPC. Aquí se aplica también el criterio de que quién más tenga, más pague».

De estas propuestas deriva una merma considerable de ingresos, de hasta 160.000 euros sólo en el caso del IBI, por el que el Ayuntamiento ingresó en 2013 más de 11 millones. «Hay malas noticias en cuanto a la economía general y queríamos dar un poco de respiro en impuestos sensibles para la economía doméstica».

El Gobierno propondrá al Pleno congelar el IBI y los tramos principales de la Viñeta

Escrito por Administrator

Jueves, 03 de Octubre de 2013 08:29 -

Sobre las tasas, Páez adelantó que mantendrá el criterio de incrementar el IPC. «No olvidemos que aquí hablamos del pago por servicios, que hemos reformado los criterios de bonificaciones para ayudar a las rentas más bajas y que los que quieren acceder a los servicios y tienen capacidad económica para hacerlo, deben pagarlos».